



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Período olímpico 2020/2024

JUNTA DIRECTIVA

ACTA NÚM. 2

Siendo las 11'00 horas del día 17 de diciembre de 2020, al amparo de lo previsto en el artículo 21.4 de los Estatutos federativos, se celebra por videoconferencia reunión de la Junta Directiva de la Real Federación Española de Fútbol, con el siguiente

Orden del Día:

1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.
2. Informe del Presidente.
3. Informe del Secretario General.
 - 3.1. Aprobación de la política del canal de cumplimiento normativo.
 - 3.2. Aprobación de la política sobre conflictos de interés.
4. Ratificación de las resoluciones adoptadas por la Comisión Económica de diversos tipos de ayudas de la RFEF.
5. Informe y medidas a adoptar en relación con la Supercopa de España.
6. Informe y medidas a adoptar en relación con la situación económico-financiera derivada del Covid-19.
7. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

Presidente: D. Luis M. Rubiales Béjar

Vicepresidentes: D. Miguel Bestard Cabot
D. Antonio Suárez Santana
D. Maximino Martínez Suárez
D. Pedro Rocha Junco
D. Rafael del Amo Arizu
D. Joan Soteras Vigo
D. Salvador Gomar Fayos
D^a Elvira Andrés Monte
D. Pablo Lozano Dueñas

Tesorero: D. Eduardo Bandrés Moliné

Vocales: D. José María Andreu Prats
D. Jokin Aperribay Bedialauneta
D. Kepa Arrieta González
D. Iván Bravo Martín
D. Pablo Burillo Cabañero
D. José Castro Carmona
D. Miguel Cuesta González
D. José Ramón Cuetos Lobo
D. Oscar Flé Latorre
D. Antonio García-Plata Fernández
D. José Ignacio Gómez Mardones
D^a M^a Luisa González Casado (Portavoz)
D. Francisco Goya Gato
D. Rafael Louzán Abal
D^a María Dolores Martínez Madrona
D^a María Martos Brigido
D. José Manuel Molina Maza
D^a Natalia Orive Siviter
D. José Ángel Peláez Montes
D. Carlos Velasco Carballo

Secretario General: D. Andreu Camps Povill

Abierta la reunión por el señor Presidente, se pasa seguidamente al examen de los asuntos propios del orden del día.

Aprobación del acta de la reunión anterior

Es aprobada por unanimidad.

Informe del Secretario General

El señor Secretario General alude a sendos documentos que han sido remitidos a los reunidos, referidos a la Política del canal de cumplimiento normativo, y a la Política sobre conflictos de interés, que se someten a la aprobación de esta Junta Directiva conforme dispone el apartado 6.h) del artículo 32 de los Estatutos federativos, recientemente aprobado por la Asamblea General.

Interviene doña Elvira Andrés para explicar que la Política sobre conflictos de interés es un desarrollo de lo establecido en el Código de Cumplimiento en esta materia, definiendo medidas apropiadas que permitan prevenir, detectar y

gestionar esta clase de conflictos que puedan surgir en el desarrollo de la actividad federativa, aplicable a todos los empleados y a todas las personas vinculadas al modelo de cumplimiento.

No produciéndose ninguna intervención, quedan aprobadas por unanimidad la Política del canal de cumplimiento normativo y la Política sobre conflictos de interés.

Ratificación de las resoluciones adoptadas por la Comisión Económica de diversos tipos de ayudas de la RFEF.

El Secretario General hace referencia a diversas resoluciones de ayudas para la presente temporada, adoptadas por la Comisión Económica en los programas COnVivienDo, Impulso 23, Convenio de Coordinación, Derechos audiovisuales Copa de SM el Rey, y Vertebración y fomento para Clubes de fútbol sala femenino, cuya documentación obra en poder de los miembros de este órgano.

Pone de manifiesto que en las convocatorias de cada una de las ayudas se establece que las solicitudes presentadas se estudian por la Comisión de Valoración, que traslada el oportuno expediente a la Comisión Económica para su aprobación, y a su vez ésta lo eleva a la Junta Directiva de la RFEF para ratificación.

Asimismo, se somete a la aprobación de los reunidos las convocatorias de ayudas en el Programa Cantera con Valores; la ordinaria a las Federaciones Territoriales y la de profesionalización de estas Federaciones; la ayuda a Comités territoriales de Entrenadores en lo que afecta a la formación; y ayudas a asociaciones y sindicatos, que sigue el modelo de la anterior.

La Junta Directiva, por unanimidad, ratifica las resoluciones de las ayudas adjudicadas por la Comisión Económica y aprueba las convocatorias de las distintas ayudas a las que se ha hecho mención.

Informe y medidas a adoptar en relación con la Supercopa de España

El señor Presidente dice que se ha mantenido en contacto con los presidentes de los equipos que deben disputar el torneo de la Supercopa, Athletic Club, Real Sociedad de Fútbol, Real Madrid CF y FC Barcelona, agradeciendo su colaboración, que expresa al Sr. Aperribay, presente hoy en esta reunión.

El Sr. Aperribay pone de manifiesto que será un placer jugar la Supercopa, en la sede que se decida, y espera que la Real Sociedad de Fútbol realice un buen torneo y que sea un éxito para la RFEF y para los clubes participantes.

Informa el Presidente que se va a presentar a la Asamblea General extraordinaria que tendrá lugar en este día, una propuesta relacionada con el acuerdo firmado en su día entre la Real Federación y el colaborador local de la Supercopa de España en Arabia Saudí; propuesta que se concreta en solicitar autorización para mandatarse al Presidente de la RFEF para la negociación de las condiciones del referido acuerdo, incluyendo la posibilidad de revisar su vigencia temporal, con el objeto de que esta temporada puedan recibirse las mismas cantidades por la celebración del torneo de Supercopa, ingresos que van destinados a los clubes profesionales y también a subvenciones para el fútbol no profesional con carácter finalista.

Informe y medidas a adoptar en relación con la situación económico-financiera derivada del Covid-19.

Hace uso de la palabra el Sr. Bandrés, para informar acerca del impacto económico-financiero de la pandemia Covid-19 en las cuentas de resultados y en la tesorería de la RFEF, al igual que ha ocurrido en otro tipo de entidades.

Dice el señor Tesorero que ese impacto en las cuentas del año 2020 tiene diferentes componentes, por cuanto no se podrán generar determinados ingresos y en cambio la RFEF ha realizado un esfuerzo para mantener los gastos en las actividades relacionadas con las ayudas al fútbol no profesional y a las federaciones territoriales, lo que da lugar a algún tipo de déficit de explotación. Y en su caso, otro déficit posible en tesorería, temporal, puesto que algunas actividades se podrán recuperar el próximo año, como los partidos de la selección nacional que generarán derechos audiovisuales o la final del Campeonato de España/Copa de SM el Rey de la temporada 2019/20, pero hay que atender este déficit porque deriva en una serie de pagos vinculados al fútbol no profesional que se han ejecutado en algunos casos; y además es preciso tener una cobertura de tesorería para poder afrontar situaciones que pudieran darse.

Agradece el Presidente la exposición del Tesorero, y recuerda que en su momento propuso a la Junta Directiva, y así se acordó, mantener todas las subvenciones y ayudas a las federaciones y al fútbol no profesional, asumiendo las pérdidas que pudieran darse, y se ha trabajado este año a fin de minimizar gastos y lograr hacer frente a este reto, incluso aumentando algunas ayudas.

Expresa su enhorabuena al tesorero y al director financiero de la RFEF, así como al secretario general, por el trabajo y la gestión realizados este año, que ha permitido cumplir ese empeño y atender a todos los estamentos en la difícil situación derivada de la pandemia del Covid-19.

Informe del Presidente

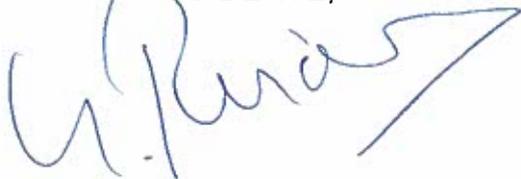
El Presidente, considera que la humildad y el orgullo no son antagónicos, y así se ha demostrado. Afirma que se ha hecho un enorme esfuerzo para que las competiciones salieran adelante. En el ámbito profesional, la Liga realizó un gran trabajo, al igual que la RFEF, para que pudiera concluir la temporada pasada, con los cambios de normas que fueron precisos, trabajando conjuntamente. Y se hizo igualmente lo propio para finalizar la temporada en las distintas competiciones no profesionales que se desarrollaban en dos fases, en fútbol, fútbol sala y fútbol femenino, a pesar de las dificultades.

Alude a la situación actual derivada de la crisis del coronavirus, que continúa siendo difícil, y se pone a la disposición de los reunidos para escucharles y atender, si fuera posible, cuanto se le pueda plantear.

Concluye agradeciendo la lealtad de los presentes al fútbol y las críticas que ayudan a mejorar, deseándoles sobre todo salud.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, cuya acta es firmada por el Presidente y por el Secretario General, como secretario de la Junta

Vº Bº
EL PRESIDENTE,



EL SECRETARIO GENERAL,

